

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 10110 *AULA ESCUELA EUROPEA, S.A.*

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Aula, Escuela Europea, S.A., que se celebrará en el domicilio social, Avinguda Mare de Déu de Lorda, 34-36, en Barcelona, el lunes 19 de febrero de 2018, a las 19:00 h., en primera convocatoria, o si fuese necesario, el martes 20 de febrero de febrero de 2018, a las 19:00 h., en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, la propuesta de la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Tercero.- Modificación de estatutos: fijación de un administrador único como sistema de administración social.

Cuarto.- Cese todos los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento de administrador único.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades a favor del Administrador único y su representante para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la compañía, así como solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), Informe de Gestión e informe de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo sobre la misma.

Igualmente se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de aclaración e información previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que no asistan a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley.

Barcelona, 22 de diciembre de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración, Elena Úbeda Hernández.

ID: A170092983-1